



AYUNTAMIENTO DE BOROX

III CONCURSO DE PORTALES DE BELÉN BOROX 2024

Bases

Las viviendas deben conservar y mantener e del **13 de diciembre al 5 de enero.**

Los Belenes podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, así como la utilización de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente...

Los criterios de puntuación serán los siguientes:

- Armonía y organización en los elementos decorativos.
- Cantidad y tipología de materiales reciclables empleados.
- Diseño.
- Originalidad.
- Incorporación de luces navideñas.

El plazo para presentar las solicitudes de participación concluye el **Vier- nes 13 de diciembre, a las 12:00h.**

Los propietarios o arrendatarios de cada vivienda que deseen participar deberán inscribirse en el Ayuntamiento en el plazo fijado, en horario de 9:00h a 14:00h detallando su nombre, dirección y teléfono.

Los 3 participantes ganadores se anunciarán en las redes sociales del Ayuntamiento y serán premiados con:

- *1º Premio un jamón
- *2º Premio un salchichón y un chorizo
- *3º Premio un queso